



GOBIERNO DE PUERTO RICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
EL CAPITOLIO

Yo, **ELIZABETH STUART VILLANUEVA**, Secretaria de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, **CERTIFICO**, que la Cámara de Representantes, en sesión celebrada el miércoles, 7 de noviembre del año en curso, a petición de los Representantes Carlos J. Méndez Núñez, José E. Torres Zamora; señora María de L. Ramos Rivera; señores Gabriel F. Rodríguez Aguiló, Urayoán Hernández Alvarado, Néstor A. Alonso Vega, José F. Aponte Hernández, José A. Banchs Alemán, Ángel L. Bulerín Ramos, Eddie Charbonier Chinaea; señora María M. Charbonier Laureano; señores Manuel O. Claudio Rodríguez, Nelson E. Del Valle Colón, Joel I. Franqui Atilas, José O. González Mercado, Félix G. Lassalle Toro; señoras Yashira M. Lebrón Rodríguez, Maricarmen Mas Rodríguez; señores José E. Meléndez Ortiz, Guillermo Miranda Rivera, Juan O. Morales Rodríguez, Jorge L. Navarro Suárez, Víctor L. Parés Otero, Ángel R. Peña Ramírez, José J. Pérez Cordero, Luis Pérez Ortiz, Michael A. Quiñones Irizarry, Rafael E. Rivera Ortega; señora Jacqueline Rodríguez Hernández; señores Wilson J. Román López, Pedro J. Santiago Guzmán, Antonio L. Soto Torres, Víctor M. Torres González, Reinaldo Vargas Rodríguez, Rafael Hernández Montañez, Ramón L. Cruz Burgos, Javier A. Aponte Dalmau, Carlos Bianchi Angleró, José A. Díaz Collazo; señora Brenda López de Arrarás; señor Ángel N. Matos García; señora Lydia R. Méndez Silva; señores Luis R. Ortiz Lugo, Jesús M. Ortiz González, Roberto Rivera Ruiz de Porras, Jesús F. Santa Rodríguez, Luis R. Torres Cruz, José M. Varela Fernández, Luis R. Vega Ramos y Denis Márquez Lebrón, aprobó la Moción 3086, que lee como sigue:

Moción

Para expresar las más sinceras condolencias a nombre de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a la familia y amigos del Ex Representante y Ex Presidente del Partido Popular Democrático, Héctor Ferrer Ríos; ante su inesperado deceso a sus 48 años.

Héctor J. Ferrer Ríos nació el 27 de marzo de 1970, en San Juan, obtuvo un Bachillerato en Artes con concentración en Economía y Relaciones Industriales de la Universidad de Carolina del Norte donde estudió gracias a una beca deportiva de béisbol. Además, obtuvo un Juris Doctor y una maestría en Derecho de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. Fue una de las primeras 10 notas de la reválida de la abogacía en marzo de 1997, desempeñándose desde entonces como abogado en la práctica privada hasta el año 2000.

En el año 2000 fue electo por primera vez como representante del Partido Popular Democrático, por el Distrito 29 que comprende los pueblos de Cayey, Cidra y Comerío. Durante los años 2001 al 2004 se desempeñó como Portavoz Alternativo de la Delegación Popular y Presidente de importantes comisiones como la

Comisión de Ética, la Comisión de Asuntos Federales e Internacionales y de la Comisión de Asuntos del Consumidor, desde donde logró impulsar importantes medidas en beneficio del pueblo de Puerto Rico.

Del 2003 al 2004 se desempeñó además como Co-Presidente del Concilio de Gobiernos Estatales, organización que agrupa a los legisladores de los estados y territorios de los Estados Unidos y miembro del Comité Ejecutivo de dicho Concilio.

En el año 2004 fue electo como Representante por Acumulación y por sus compañeros como Portavoz de la Delegación Popular en la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hasta el 2008. Del 2009 al 2012 se desempeñó nuevamente como Portavoz de la Delegación Popular en la Cámara de Representantes y fue Presidente del Partido Popular Democrático.

Héctor Ferrer se ha destacado por su legislación concerniente a la justicia social, y de manera especial por su gesta a favor del desarrollo de la economía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Durante el 2004-2008 dirigió el Caucus Económico Legislativo, siendo autor de varias leyes específicamente sobre desarrollo económico del país.

Es el autor de más de 100 leyes, entre las que se encuentran, en el área de la salud, la ley que crea el Centro Comprensivo de Cáncer de la Universidad de Puerto Rico, para ayudar a investigar y combatir esta enfermedad y la ley que incluye a todos los pacientes de Puerto Rico en la jurisdicción de la Procuraduría del Paciente. Además, fue co-autor de la ley que sirvió para hacer justicia salarial a las enfermeras en el servicio público.

En el área de bienestar social, creó la Ley Voluntaria para la Identificación y Seguridad de Nuestros Niños, mediante la cual se crea una tarjeta de identificación que emite el Departamento de Transportación y Obras públicas para niños entre 4 y 16 años. Además, es creador de la pensión vitalicia para nuestros ex campeones mundiales de boxeo. También creó la ley que garantiza a los confinados que sean evaluados cada doce meses sobre sus necesidades para garantizarlos objetivos de rehabilitación y seguridad pública y otra para conceder beneficios a los hijos de confinados. En el 2006 creó la ley que amplía las opciones de pago de cuotas de los maestros al Sistema de Retiro.

Ha sido coautor de otras importantes leyes, tales como la que faculta a los Municipios del Gobierno de Puerto Rico, a contratar para ofrecerles a sus empleados los servicios de centros de cuidado diurno, la que prohíbe el uso de seguro social en las tarjetas de identificación del gobierno y la ley que permite aumentar los límites de las aportaciones adicionales que los individuos de cincuenta (50) años de edad o más puedan hacer bajo las disposiciones del Código Rentas Internas.

Fiel defensor de los deportes, prestando especial atención a las necesidades de las escuelas, los equipos de béisbol y baloncesto y las organizaciones que abogan por mantener sana a la juventud. Además, ha sido profesor universitario y deponente ante comisiones de la Cámara de Representantes y el Senado del Gobierno de los Estados Unidos, ante la Organización de las Naciones Unidas, así como conferenciante en la prestigiosa Universidad de Stanford. Fue candidato a la Comisaría Residente durante las elecciones del 2016 y en febrero de 2017 fue

electo nuevamente como Presidente del Partido Popular Democrático, impulsando un ambicioso plan de Reorganización de su colectividad.

Un IronMan por excelencia que luchó incansablemente hasta el último momento. Ejemplo para todos de lo que es ser un puertorriqueño que amó a Puerto Rico sobre todas las cosas.

Hoy Puerto Rico está de luto ante la inesperada y pronta partida del amigo de todos, Héctor Ferrer. Siempre actuó a base de sus creencias, con el respeto que todos le reconocíamos y la verticalidad que le caracterizaba. Héctor es uno de esos seres que dejó su huella para la historia. La Cámara de Representantes lamenta la partida de uno de sus grandes oradores. El pueblo puertorriqueño que Héctor tanto amó, siente su ausencia. Sin duda alguna el legado de Héctor trascenderá generaciones.

En este momento doloroso este Cuerpo Legislativo, desea expresar su tristeza y aflicción a su familia, en especial a sus hijos Héctor Enrique, Marielisa y Eduardo José; sus padres Maritza Ríos y Eugenio Ferrer y a sus hermanos Eduardo y Marinelli.

Héctor siempre vivirás en nuestros corazones y te recordaremos con la alegría que caracterizó toda tu vida, hasta que llegue el día del reencuentro junto al Padre Celestial.

“Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá eternamente.”

Juan 11:25-27

Y para que así conste, extendiendo, firmo y sello la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 7 de noviembre de 2018.



ELIZABETH STUART VILLANUEVA

Secretaria

Cámara de Representantes



CARLOS "JOHNNY" MÉNDEZ NÚÑEZ

Presidente

Cámara de Representantes